UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 114 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 13 FEB 2026

VISTOS:

El Proveído N° 268-2026-UNSCH-R del Rectorado y el Memorando Nº 018-2026-UNSCH-VRAC-DRSPEC de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural sobre reconocimiento de 25 años a la Comparsa Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 7° de la Ley Universitaria N° 30220, son funciones de la universidad:

7.1 Formación profesional.
7.2 Investigación.
7.3 Extensión cultural y proyección social.
7.4 Educación continua.
7.5 Contribuir al desarrollo humano.
7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 258-2004-UNSCH-R, de fecha 09 de julio de 2004, se expresó el reconocimiento institucional a los integrantes de la Comparsa Cristobalina, por haber ocupado el primer lugar en el Concurso del Carnaval Ayacuchano 2004, realizado el 21 de febrero de 2004;

Que, con Memorando N° 018-2026-UNSCH-VRAC-DRSPEC, de fecha 30 de enero de 2026, la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural del Vicerrectorado Académico ha propuesto el reconocimiento de 25 años de la Comparsa Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, habiendo iniciado su primera participación el año 2001 en los diferentes escenarios local, regional y nacional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 114 -2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER los 25 años de la Comparsa Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cumpliendo el rol protagónico dentro de la cultura y tradición huamanguina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/gods